



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

DERECHOS HUMANOS Y DE EQUIDAD DE GENERO



MCP. MARIA NATIVIDAD BARÓN MANZO



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO O CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Contenido

INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
PERSONAS QUE INTEGRAN EL PLAN.....	4
PROBLEMÁTICA	5
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
MISIÓN	5
VISIÓN	6
VALORES.....	6
ANÁLISIS FODA	7
Fortalezas	7
Oportunidades	7
• Esta registrado en el SAT y oficinas gubernamentales para facilitar la gestión de recursos.	7
• *El Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto de Egresos de la Federación, Prodigalidad Estatal y algunos documentos jurídicos y organizacionales, están empezando a permear en los gobiernos Municipales para la incorporación de documentos y estadísticasdesagregadas.....	7
Debilidades.....	7
Amenazas	7
• Limitación de recursos humanos y económicos para el funcionamiento óptimo de la Instancia.....	8
FORMATO POA 2021 GOBIERNO CIUDADANO TECALITLAN	9
.....	9





UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

INTRODUCCIÓN

La Comisión Edilicia de Derechos Humanos, de Equidad de Género, tiene las siguientes atribuciones:

- I.- Proponer las políticas que, en materia de derechos humanos, debe observar el Ayuntamiento;
- II.- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos que en materia de derechos humanos apruebe el Ayuntamiento;
- III.- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento y la protección de los derechos humanos y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política de derechos humanos que deba emprender el municipio;
- IV.- Conocer de la situación imperante en los centros de detención y custodia dependientes del municipio, para cuidar se respeten los derechos humanos de los detenidos.
- V.- Proponer acciones coordinadas con los organismos públicos y sociales protectores de derechos humanos para el estudio, la cultura y difusión de los mismos en el municipio;
- VI.- Revisar la normatividad reglamentaria a fin de reformar las normas que explícitamente o por omisión sean discriminatorias, promoviendo además la coordinación y colaboración con las respectivas dependencias municipales e instancias estatales y federales; asimismo estudiar la conveniencia de la realización de estudios, análisis e informes respecto de la situación que se presente en el municipio en torno al tema de la discriminación.
- VII. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres en el municipio.
- VIII. Procurar que el Ayuntamiento establezca vínculos con las demás autoridades y organismos del Estado, encargados de promover la igualdad entre el género.
- IX. Evaluar los trabajos de los organismos municipales en la materia y en base a sus resultados y a las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar una política equitativa de oportunidades entre el hombre y la mujer; y
- X. Proponer convenios de colaboración con las Instituciones correspondientes para promover el desarrollo de las lenguas, culturas, usos y costumbres indígenas.



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO O CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2011-2014



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

PERSONAS QUE INTEGRAN EL PLAN

NOMBRE	PUESTO
MCP. Maria Natividad Barón Manzo	Regidora
C. Alma Inés Lucatero Cortes	Directora
Lic. Iliani Lucero Beserra Ramírez	Trabajadora Social
Lic. Rodolfo Antonio San Juan san juan	Antropólogo
Lic. Mónica Torres Valdovinos	Psicóloga



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO O CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2011-2016



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

PROBLEMÁTICA

- La problemática de violencia, falta de oportunidades, discriminación por género y desigualdad rebasan los recursos municipales y de la instancia para intervenir adecuadamente en la problemática.
- Falta de interés ciudadano en incorporarse a programas o proyectos que tienen que ver con los Derechos Humanos, Igualdad de géneros y prevención de violencia de género.
- Visión institucional, patriarcal y asistencialista que "encasilla" la problemática de las mujeres en "asuntos de bajo impacto o relevancia", direccionándolos como "problemas domésticos".

OBJETIVO GENERAL

Ser el organismo que coordine y consolide acciones locales para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por medio de la instrumentación de estrategias incluyentes en materia de derechos y equivalencia humana, desarrollo y agencia económica, vida libre de violencia, empoderamiento personal, social y político, salud y educación de las mujeres y por lo tanto de las y los habitantes de Tecalitlán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que el Instituto Municipal de las Mujeres sea un organismo con reconocimiento y posicionamiento social e institucional con la capacidad de transversalizar dentro de la Administración Pública Municipal la perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y que trascienda generando desde distintas áreas del Gobierno y la Sociedad políticas públicas, programas, acciones tendientes a mejorar la condición y posición de las mujeres en el municipio.

MISIÓN

Promover y fortalecer la equidad de género, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la coordinación institucional para el diseño, así como el seguimiento de las políticas públicas, fomentando una cultura de respeto



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2016-2017



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

dignidad, paridad, libre de violencia, hacia la mujer dentro del municipio de Tecalitlán.

Institucionalizar la perspectiva de género observando su aplicación, en programas, acciones en el ámbito gubernamental y social para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Tecalitlán, todo esto bajo los principios de servicio, equidad y excelencia.

VISIÓN

Ser un órgano rector de principios, valores con equidad de género, promotor de la participación activa y plural entre la sociedad y el gobierno municipal de Tecalitlán.

VALORES

- Inclusión
- Justicia
- Imparcialidad
- Empoderamiento (económico, social y político)
- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Ética
- Equidad
- Igualdad (humana y social)



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO O CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

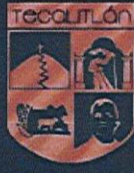
TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2017-2021



ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• El Instituto Municipal de la Mujer de Tecalitlán se creó en e como un Organismo Público descentralizado, con reglamento propio, dentro del Gobierno Municipal, se ha consolidado como una Dirección y posicionado Administrativamente en el organigrama municipal.• Se ha logrado a lo largo de 3 administraciones una gestión de proyectos y recursos ante instancias de la Federación, Estado y el Municipio.• Tiene un posicionamiento social, que ha trascendido en la cabecera.• Cuenta con un espacio específico, mobiliario y equipo.• Esta registrado en el SAT y oficinas gubernamentales para facilitar la gestión de recursos.	<ul style="list-style-type: none">• El tema de la igualdad es cada vez más necesaria y exigida cómo parte de las funciones de quien está al frente de los gobiernos en los tres niveles, y poco a poco empieza a generar interés en los municipios• *El Inmujeres ofrece asesoría y un proyecto anual para fortalecer las Instancias de las Mujeres.• La SISEMH, se involucra con los gobiernos municipales para generar comunicación que contribuya a un mejor posicionamiento de las instancias de las mujeres.• La SISEMH abre convocatorias para poder participar y lograr trabajar en los municipios de acuerdo al programa con que se logre beneficiar y así lograr un avance de adelanto en el municipio.• El Plan Nacional de Desarrollo tiene como eje transversal el tema de igualdad.• *El Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto de Egresos de la Federación, Prodigalidad Estatal y algunos documentos jurídicos y organizacionales, están empezando a permear en los gobiernos Municipales para la incorporación de documentos y estadísticas desagregadas
Debilidades	Amenazas





- Material diagnóstico limitado, sólo se cuenta con datos cuantitativos emanados de INEGI y otras Instituciones encargadas de llevar a cabo estadísticas, y el diagnóstico elaborado en el 2009, ya necesita actualizarse.
 - *Limitada visión de igualdad de quienes se encargan de generar bancos de datos, acciones, programas y proyectos.
 - *Capacidad o sensibilización limitada (en la mayoría de las áreas) para saber que los impactos de las acciones o programas son diferenciados entre hombres y mujeres.
 - *Ausencia de análisis cualitativos sobre la percepción o impacto de mujeres y hombres sobre ninguna acción de la Administración Municipal y que hayan sido agrupados por categorías o analizadas con perspectiva de género.
 - *Ausencia de un Diagnóstico del área de Recursos Humanos o Dirección de Administración, para dar cuenta de las condiciones de quienes trabajan en la Administración Municipal.
 - Limitación de recursos humanos y económicos para el funcionamiento óptimo de la Instancia en las mujeres.
 - La problemática de violencia, falta de oportunidades, discriminación por género y desigualdad rebasan los recursos municipales y de la instancia para intervenir adecuadamente en la problemática.
 - Falta de interés ciudadano en incorporarse a programas o proyectos que tienen que ver con los Derechos Humanos, Igualdad de géneros y prevención de violencia de género.
 - Visión institucional, patriarcal y asistencialista que "encasilla" la problemática de las mujeres en "asuntos de bajo impacto o relevancia", direccionándolos como "problemas domésticos"
- Inexistencia de observaciones o recomendaciones por parte del Gobierno Federal o estatal a los municipios sobre la incorporación de la perspectiva de género en su PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, las planeaciones sectoriales, y acerca de desagregar datos o tener metodologías de impactos diferenciados entre mujeres y hombres en la documentación que emana del Municipio.
 - *Ausencia de alguna recomendación de la entidad estatal o federal, sobre utilizar metodología con PEG, análisis desde el enfoque de igualdad o que impactos tuvieron las acciones en mujeres y hombres.
 - Prácticas de exclusión sobre proyectos y recursos destinados para trabajar el tema de igualdad proveniente del Inmujeres, y los que se han hecho, no son de observancia general en la Administración Municipal y sus recomendaciones solo son asumidas por la Instancia de las Mujeres, donde permanecen los resultados y evaluaciones sin que trascienda a las demás áreas.





UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

FORMATO POA 2021 GOBIERNO CIUDADANO TECALITLÁN



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLÁN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA

FECHA DE APLICACIÓN: enero a diciembre 2022

LÍNEA ESTRATÉGICA: I.1 Desarrollo local con perspectiva de género y derechos humanos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Implementar la metodología de trabajo de transversalidad de género en las políticas, instrumentos, procedimientos y acciones de la administración pública municipal con la finalidad de eliminar la discriminación por razones de género, tanto en las fases de diagnóstico, como de planificación, ejecución y evaluación.

Integrar la perspectiva de género en todas las políticas acciones, de manera que se establezca el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre mujeres y hombres del municipio.

LINEAS DE ACCION:

Llevar a cabo el diagnóstico sobre la implantación de la transversalidad o enfoque integral de género en la administración pública municipal.

Programa durante el año la formación permanente en los temas de igualdad y perspectiva de género que sean necesario a fin de progresar en capacitación y formación del personal de la administración pública municipal en materia de igualdad de genero revisar la normativa vigente con el fin de proponer una reforma integral con PEG, y armonizarla con los tratados internacionales y legislación nacional, a fin de hacerlo normativo e institucional.

Impulsar y fomentar la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas áreas.

buscar estrategias para gestionar programas que tengan impacto en el abatimiento de la pobreza de las mujeres marginadas del Municipio.

METAS:

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 con igualdad como un eje transversal. Contar con estadísticas desagregadas por sexo en la APM Gobierno local con capacitación continua en perspectiva de género.

Contar con bibliografía y asesoría a la APM sobre la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de igualdad de género por medio de trípticos, y talleres en las Instituciones

Públicas, así como en las redes de mujeres Formar el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres para que intervengan y opinen en todos los procesos. Formar el Consejo consultivo del IMM



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO O CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

Incidencia en la planeación municipal y sensibilizar al nuevo gobierno en perspectiva de género.

FECHA DE APLICACIÓN: Marzo- mayo 2022

LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.2 LENGUAJE INCLUYENTE

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Promover la comunicación NO SEXISTA dentro de la APM.

LINEAS DE ACCION:

Capacitación en lenguaje incluyente y con perspectiva de género

METAS:

Que, en la Administración Pública Municipal, se disminuyan la discriminación en la comunicación.

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

Información oficial con Perspectiva de género.

Manual de lenguaje incluyente dentro de la APM.

FECHA DE APLICACIÓN: Abril –diciembre 2022

LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.3 MASCULINIDADES ALTERNATIVAS.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Programa de masculinidades no hegemónicas

LINEAS DE ACCION:

Programa piloto de coeducación en hombres para asumir los nuevos roles de las masculinidades.

METAS:

Redes de hombres por la masculinidad alternativa, no tradicional, basada en las nuevas realidades de los hombres más allá de los roles y estereotipos culturales y las cambiantes relaciones intergeneracionales y con las mujeres

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

Formación de 2 redes de hombres sensibilizados.



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0109 – 371 418 0136
371 418 0103 – 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

FECHA DE APLICACIÓN: Febrero-diciembre 2022

LÍNEA ESTRATÉGICA: II.4 Crear un programa de vinculación laboral para mujeres

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Establecer nexos con el sector productivo del municipio a fin de contar con un banco de datos de empleadores/as y otro de mujeres en busca de empleo a fin de crear una vinculación que atienda las necesidades de ambos/as para buscar una mejor agencia económica en las mujeres de la población.

LINEAS DE ACCION:

Propiciar acercamiento tanto con el sector productivo, como con personas empleadoras en cualquier rubro a fin de conocer sus necesidades, mediante un diagnóstico de perfiles requeridos. A través de una campaña de empleo, capturar los perfiles de las solicitantes y sus necesidades de horarios e intereses.

Crear un programa permanente donde se concreten citas entre quienes ofrecen trabajo y mujeres que busquen laborar a fin de contactarles.

METAS:

Que las mujeres del municipio que deseen trabajar encuentren un espacio apto que se acople a sus necesidades para mejorar su desarrollo persona, profesional y económico.

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

Contar con un programa específico y permanente de vinculación laboral para mujeres, con posicionamiento específico.

FECHA DE APLICACIÓN: Enero-diciembre 2022

LÍNEA ESTRATÉGICA: III.2Elaborar un protocolo de atención para mujeres víctimas de violencia de genero

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Trabajar el problema de violencia como un problema público que atañe al gobierno y a la ciudadanía, bajo un mismo eje de manera interinstitucional

LINEAS DE ACCION:

Organizar:

- a) mesas de trabajo



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 – 371 418 0136
371 418 0163 – 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2011-2014



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

- b) grupos focales
- c) Talleres, conferencias

Con instancias médicas, legales, Seguridad Pública y DIF.

Para ciudadanizar el tema y comprometer a las autoridades de los tres niveles a implementar un mecanismo que se adecue a la problemática específica que se viven en el municipio

METAS:

Armonización de la atención institucional de las mujeres en estado de vulnerabilidad por violencia.

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

Dar inicio al trabajo de manera interinstitucional con un documento que, homologado con las normas y los protocolos de manera más eficaz y eficiente, sin revictimizar a quienes solicitan la protección del Gobierno en los diferentes niveles.

FECHA DE APLICACIÓN: ENERO – DICIEMBRE

LÍNEA ESTRATÉGICA:

III.3. Crear y gestionar la aprobación del Reglamento Municipal para una vida libre de violencia

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Que el municipio cuente con una reglamentación en materia de prevención, tratamiento, erradicación y sanción de la violencia de género con fundamento en la ley estatal y federal.

LINEAS DE ACCION:

Iniciativa del Reglamento de Acceso a las mujeres para una vida libre de violencia.
Propuesta, revisión y observaciones del Ayuntamiento para aprobar el reglamento.

METAS:

Un reglamento aprobado para el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

Que al terminar el año 2021 este en función y operando el reglamento municipal de acceso a las mujeres para una vida libre de violencia.



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO O CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 – 371 418 0136
371 418 0163 – 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2011-2024



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

FECHA DE APLICACIÓN:

LÍNEA ESTRATÉGICA:

III.4 Campaña permanente para prevenir la violencia de Género.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Formular en coordinación con la sociedad, instituciones educativas y gobierno municipal una campaña permanente de prevención de violencia contra las mujeres tomando como eje la EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

LINEAS DE ACCION:

Entablar relación directa con instituciones de la sociedad civil, gobierno, religiosas y educativas para planear de manera conjunta una campaña contra la violencia.

Organizar mesas de trabajo con jóvenes, mujeres y hombres para sensibilizar respecto al tema Impartir talleres en colaboración con diferentes instituciones para prevenir esta violación a los derechos humanos.

METAS:

Establecer de manera permanente programas contra la violencia de género vinculándonos con gobierno y sociedad civil.

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

Que la violencia de género se conciba como un problema público sujeto a la intervención del gobierno pero también de la ciudadanía.

LÍNEA ESTRATÉGICA:

Derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y jóvenes y prevención de violencia en el noviazgo.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Vincular un programa con jóvenes, por un manejo responsable de su sexualidad y prevenir relaciones de riesgo, tanto en función de embarazos no deseados como de violencia de pareja y bullying.

LINEAS DE ACCION:

Formar grupos de jóvenes y adolescentes para fomentar la responsabilidad sobre su sexualidad y prevenir la violencia en su contexto



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO O CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COB.MX



371 48 0169 - 371 48 0136
371 48 0163 - 371 48 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2011-2016



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

METAS:

Red de jóvenes multiplicadores

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

Bajar la tasa de embarazos no deseados en adolescentes y concientizar sobre el problema de violencia como un problema público

IV-PROGRAMA DE CULTURA INSTITUCIONAL.

FECHA DE APLICACIÓN: MARZO – JULIO.

LÍNEA ESTRATÉGICA:

IV.1 Elaboración de un diagnóstico sobre cultura institucional dentro de la APM

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Contar con información cualitativa y cuantitativa respecto la condición organizacional de las mujeres dentro del gobierno.

LINEAS DE ACCION:

Construir instrumentos de medición.

Formular un mapeo general de todos los departamentos de la APM.

Realizar encuestas y entrevistas a profundidad.

Analizar las pautas de usos y costumbres del personal, así como las condiciones históricas de las mujeres dentro del Gobierno y llevar a cabo un análisis con perspectiva de género.

METAS:

Contar con un programa piloto de cultura institucional.

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

El 80% de la plantilla sensibilizada sobre la importancia de utilizar este proceso.



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO O CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2017-2021



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

FECHA DE APLICACIÓN: JULIO - DICIEMBRE

LÍNEA ESTRATÉGICA:

IV.2 Elaboración y aplicación del programa de cultura institucional.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Iniciar con el tema de igualdad y armonización laboral y familiar con la plantilla del Gobierno municipal bajo los estándares de la cultura organizacional

LINEAS DE ACCION:

Talleres

METAS:

Programa de CULTURA INSTITUCIONAL.

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

INICIAR CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2011-2018



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

Autorizaciones

Autorización

C. Martin Larios García

Presidente Municipal



Lic. Evaristo Soto Contreras

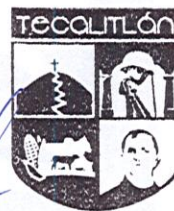
Secretario General



Elaboración

MCP. Maria Natividad Barón Manzo

Regidora



REGIDURÍA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÓN, JAL

TECALITLÁN.CO.B.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

ELABORO:	MCP. Maria Natividad Barón Manzo
FECHA:	29/10/2021
LUGAR:	TECALITLÁN, JALISCO



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIO 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COB.MX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2017-2024